



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 16340/2015.

Córdoba,

06 ABR 2016

Visto:

Las licencias sin goce de haberes presentada por el Profesor Ingeniero **JOSÉ MARÍA ABDEL MASIH** (Legajo N° 31.478), para faltar al desempeño de sus funciones en el dictado de ocho (8) hs. cátedra de Nivel Secundario (Código 229), por haber sido designado Vice Director Académico del Colegio (Resolución Rectoral N° 753/2013) y aprobadas por Resoluciones Rectorales 2151/2013 y 225/14, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente en reemplazo del Profesor **JOSÉ MARÍA ABDEL MASIH** y en el dictado de cinco (5) hs. cátedra de Matemática III y tres (3) hs. cátedra de Física II (Código 229), a la Profesora **PATRICIA ANGÉLICA BRIZUELA** (Legajo N° 47.901), desde el 1º/03/2016 hasta el 30/04/2016 o mientras el titular permanezca en uso de licencia.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

Art.3º.- La Profesora Brizuela deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
Secretaría de Asuntos Académicos
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°

095-16.-